

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE

- LOTEO
 LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIM
 LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
 URBANIZACIÓN

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
19
FECHA DE APROBACIÓN
05-02-2020
ROL S.I.I.
4950-393 / 4950-402

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

- URBANO
 RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.L. - 3.1.9. N° RMPL/2856-19
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1020 de fecha 26-04-2019
- E) El Certificado de Informaciones Previas N° 1021 de fecha 26-04-2019.
- F) La Resolución N° 051 de fecha 18.05.2011 Modificación Parcial (Manzana Q) Loteo "Población Vista al Mar", de Director de Obras, Ilustre Municipalidad de Concón.
- G) El Acta Recepción Provisoria de calle Las Melias de fecha 14.07.2017, de Director de Obras, Ilustre Municipalidad de Concón.
- Certificado de exención derechos municipales N° 15 de fecha 29.01.20 de Secretario Municipal, Ilustre Municipalidad de Concón.

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de (LOTEO, URBANIZACIÓN) **LOTEO (RESOLUCIÓN DOM CONCÓN N° 051/18.05.11 MODIFICACIÓN PARCIAL DE LOTEO POBLACIÓN VISTA AL MAR)** para el predio ubicado en calle/avenida/camino **ALERCE N° 382 / PASAJE ALERCE N° 330**, Lote N° **Q1 / Q2**, Manzana **Q** Localidad o Loteo **POBLACION VISTA AL MAR** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.L.3.1.9. N° **RMPL/2856-19** Todo en conformidad al nuevo Plano **00A1, 00A2, 00B Y 00C** que se aprueba con la presente resolución.

2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o especificaciones técnicas al expediente individualizado en la letra C de los vistos, según listado adjunto.

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
COMITÉ HABITACIONAL LOS ALERCES	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SA OLIVARES GALARCE	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FRANCIS ANTONIO PFENNIGER BOBSIEN	[REDACTED]

4.- RESOLUCIÓN(ES) QUE SE MODIFICAN

RESOLUCIÓN N°	051	FECHA	18-05-2011	RESOLUCIÓN N°	FECHA

5.- MODIFICACIÓN PARCIAL

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (M2)	SUPERFICIE QUE SE MODIFICA (M2)

6.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

LOTES RESULTANTES			MZ	SUP. (M2)	LOTES RESULTANTES			MZ	SUP. (M2)	LOTES RESULTANTES			MZ	SUP.(M2)
N°	Lote Q1	Q	3812,12	N°	Lote Q2	Q	2129,93	N°	-----					
N°	-----			N°	-----			N°	-----					
N°	-----			N°	-----			N°	-----					
											TOTAL		5942,05	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (EN CASO DE MAYOR CANTIDAD DE LOTES) SI NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (M2)	%	CANTIDAD
LOTES	5942.05 m2	78.0 %	2
AREAS VERDES (CESIÓN)	77.14 m2	10.0 %	4
EQUIPAMIENTO (CESIÓN ENTREGADA COMO ÁREAS VERDES)			Artículo 2.2.5 O.G.U.C.
VIALIDAD(CESIÓN)	914.81 m2	12.0 %	1
RESERVA PROPIETARIO (cuando corresponda)			
SUPERFICIE TOTAL	7630 m2	100.0 %	

URBANIZACIÓN: Se modifican los siguientes:

PLANOS O PROYECTO		PROYECTISTA
<input type="checkbox"/>	Pavimentación	
<input type="checkbox"/>	Agua Potable	
<input type="checkbox"/>	Alcantarillados de Aguas Servidas	
<input type="checkbox"/>	Evacuación de Aguas Lluvias	
<input type="checkbox"/>	Electricidad y/o Alumbrado Público	
<input type="checkbox"/>	Gas	
<input type="checkbox"/>	Telecomunicaciones	
<input type="checkbox"/>	Plantaciones y obras de Ornato	
<input type="checkbox"/>	Obras de defensa del terreno	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar):	Solo reconfiguración de las cabidas y características prediales, de "Q1"; "Q2" y cesiones asociadas a la construcción simultánea, contenidas en idéntica Manzana "Q" primitiva.

7.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos

Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Edificación N° 20 y N°21 de fecha 05.02.2020.

8.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el servicio de Impuesto Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el conservador de Bienes Raíces.

9.- PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (PARTE QUE SE MODIFICA)				\$ 5.681.435
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA	(-)	
SALDO A PAGAR				\$ 5.681.435
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA		

NOTAS: (SÓLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Aprobación exenta de pago, en virtud de Certificado N° 15 de fecha 29.01.20 de Secretario Municipal, Ilustre Municipalidad de Concón (Art. 29 Ley 19.418).

2.- La presente resolución aprueba la reconfiguración de las cabidas y características prediales, de los lotes "Q1"; "Q2" y cesiones asociadas a Viviendas Sociales con Construcción Simultánea, todo contenido en idéntica Manzana "Q" primitiva (ex Reserva SERVIU del Loteo Población Vista al Mar).

JLZ/APU/CVZ/cvz

Distribución:

Interesado.

- Expdte ING N° RMPL-2856/19.
- Catastro e Informática.
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- C.B.R..

AT. N°: 03326 / 11/11/2019



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO PUC
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN